

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 181

Tlalpan CDMX; a 17 de Julio de 2024.

C. Maria Magdalena Tomasa Castro Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones de la menor [REDACTED], de la adulta [REDACTED] del adulto [REDACTED] 94, en la fosa 93 con alineamiento 2ª-3-8-8 del panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados en el Modulo Crematorio del mismo panteón y posteriormente trasladados a su domicilio particular.

